

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

German Bermúdez Chacon
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 144-2019, Sesión Ordinaria del lunes 4 marzo del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Presidente Municipal, ocupamos modificar la agenda, para tener como primer punto el informe del señor Alcalde, pasarlo del punto 11 al punto uno. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **QUEDA MODIFICADA LA AGENDA POR UNÁNIMIDAD.**

Informes de Labores Alcaldía año 2018

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes señor Presidente, señores regidores y síndicos, el Artículo 17 del Código Municipal señala que corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones y en el inciso g señala que dentro de estas atribuciones y obligaciones dice que debe rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de cada año, dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y equidad de género, eso es lo que indica el código municipal, y la tarde de hoy en esta sesión vamos hacer una presentación del informe sin embargo debo indicar que este informe ya se había entregado a la secretaria del Concejo Municipal, entiendo doña Nayla que ya está en la correspondencia ahí está el informe que es mucho más grande que lo que vamos nosotros a exponer en este momento; lo tiene los señores regidores y síndicos, además estará colgada en la página web de la municipalidad de Cañas para que lo puedan revisar. Este informe de labores es de la gestión realizada en el año 2018, hemos separado el informe en los departamentos más relevantes que pueden tener mayor interés para los señores

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

regidores y síndicos. Iniciamos con el tema de obras y proyectos municipales, no van a estar todas las obras, pero estarán las que consideramos que son las más relevantes y que muchos de ustedes ya conocen que se han realizado.

En el caso del distrito de Palmira y Nueva Guatemala eso tiene una inversión cercana a los 7 000 000,00 esta inversión es mayor porque esta parte que se está exponiendo ahora es lo que se ha incorporado como materiales sin embargo se han incorporado otros trabajos como por ejemplo el envío de material para el relleno del piso donde se está realizando esta ampliación de la Iglesia Católica de Nueva Guatemala, esto es importante para que conste en actas por si algún ciudadano quiere revisar el acta, quiero indicar que todas estas obras forman parte en su mayoría en lo que hemos denominado en esta administración la práctica del presupuesto participativo, esto es que del presupuesto municipal hemos reservado para los 5 distritos una suma cercana a los 150 000 000,00 por año para que estos recursos sean directamente invertidos en obras de las comunidades, esto es primera vez que se hace en la administración anterior a lo que me han dicho es que de un superávit libre se hizo una distribución para las comunidades que es alrededor de 50 000 000,00 y se distribuyó 10 000 000,00 para cada distrito es lo único que ese ha hecho en toda la historia, en esta oportunidad estamos haciendo una variación y ahora se está incorporando 150 000 000,00 pero además con una práctica que se llama presupuesto participativo porque lo que pretendemos es que los concejos de distrito convoquen a la comunidad en asamblea incorporando asociaciones de desarrollo, asadas, comités de deporte, comité de iglesia, centros educativos para que planteen sus proyectos y de esa manera también los prioricen cual va de primero, de esa manera con el presupuesto reservado puedan financiarse esos proyectos. Esta iglesia católica de Nueva Guatemala igual surge el presupuesto participativo también se incorporó recursos para la malla perimetral en la plaza de la Javilla, también regidores y síndicos para que ustedes vean no solamente el recurso que se incorpora a deportes es lo que recibe el deporte, el deporte está recibiendo mucho más recursos de los que se le dan como presupuesto al comité de deportes, por ejemplo este recurso de la malla perimetral de la plaza de Javilla es extra adicional a lo que se le da al comité de deportes, aquí está el presidente del comité de deportes para que pueda socializar de lo que se está haciendo y que forma parte del apoyo de la municipalidad al deporte. Luego en el caso de Buenos Aires también se están incorporando recursos para la construcción del parque de Buenos Aires una comunidad que desde el principio nos había comunicado que tenía esa deficiencia de tener un centro o un espacio público, construcción de la acera costado norte y verja perimetral del templo Católico de Cañas estos son 29 000 000,00 esto ya lo habíamos comentado y forma parte de una ley con destino específico es la ley de impuestos de salida del país por el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós la Ley 9156 ahí se invirtieron alrededor de 31 000 000,00 acá dice 29, sin embargo se hizo un agregado porque hubo que incorporar un tramo para ampliar, también la verja perimetral de la iglesia ya en este momento se está terminando de construir, construcción de 2 casetillas de parada de buses en el distrito de Porozal casi 5 000 000,00 era un problema que tenían tanto las comunidades de Porozal como Puerto Nispero y están quedando bonitas, me parece que es importante que estas comunidades cuenten con ese recurso, construcción de la cocina de Agua Caliente ese es un trabajo bonito que supera los 2 000 000,00, aunque se indica que son 1 680 000,00 sin embargo la municipalidad envió a Agua Caliente la batidora municipal, funcionarios municipales que estuvieron más de una semana trabajando para colaborar con este proyecto, construcción del parque público del distrito de Bebedero de 3.000 000,00 queda frente al bar

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

de Nochebuena, instalación eléctrica del centro educativo de Higuerón ahí se coordinó con una empresa de la zona la municipalidad dio los materiales y la comunidad puso la mano de obra, pintura de la iglesia del salón de catequesis de San Miguel un aporte pequeño, construcción de la acera costado norte del templo y pintura del edificio del CENCINAI en Bebedero casi 2.000.000,00. En el área de unidad técnica de gestión vial para el año anterior esto no incorpora los últimos trabajos que se están haciendo en tema de asfaltado en mantenimiento periódico de las calles urbanas de distritos del cantón este mantenimiento es en lastre se dio un total de casi 100km, esto es importante porque hay una queja y reclamo de las comunidades porque no llegamos en el tiempo que requieren a su comunidad y, si ustedes lo ven el año pasado casi 100km hicimos en mantenimiento en lastre y si estamos en una comunidad y son tantas hay que tener un poquito de paciencia para poder llegar a su comunidad, en el distrito de Cañas 34km, Palmira 15 km, San Miguel 27 km, Bebedero casi 1km porque casi que la mayoría de la comunidad esta asfaltada y Porozal casi 20km para un total de 97.33 km atendidos; en material el distrito de Cañas se colocaron más de 12 000metros cúbicos, Palmira 8 000metros cúbicos, San Miguel 12.000 metros cúbicos, Bebedero 1 300metros cúbicos, Porozal más de 7.000 metros cúbicos; además se colocaron 3 500 metros lineales de cunetas cordón y caños en calles urbanas de Cañas y en comunidades de Palmira Nueva Guatemala y San Miguel, solamente en cunetas, cordón y caños se invirtió más de 112.000.000,00. Posiblemente en el centro de Cañas no se nota tanto, pero en las comunidades se nota el trabajo que se ha desarrollado y, es importante por una razón porque estamos preparando las calles para poder colocarles asfalto a un futuro cercano, recuerdan que para este año ya hicimos un asfaltado, pero vienen dos asfaltados más, uno será de casi 3km y el de Hotel La Libertad ahí son 7km, este año vamos a tener asfalto en 10km del cantón de Cañas. En colocación de 20 pasos de alcantarillas se invirtieron 55 000 000,00 con una ejecución del 93 %, cordón y caño las calles urbanas de Bebedero es un proyecto grande que va para el puente de hamaca, también cuneta y cordón y caño. Cordón y caño de Santa Lucia 32 500 000,00, en bacheo en calles urbanas de Cañas costó 50 000 000,00 y aquí quiero mencionar que don José Ángel presidente municipal tiene conocimiento de esto con la relación que tenemos con la federación de municipalidades de Guanacaste, este bacheo de las calles urbanas de Cañas es en gran medida bacheo que estamos haciendo por todos los huecos que nos hace AyA , 50 000 000,00 para andar tapando gran parte de los huecos de acueductos, y porque hablaba de don Josef Ángel y la Federación de Municipalidades porque con la federación de municipalidades de Guanacaste estamos preparando un convenio con acueductos para que acueductos se haga cargo de parte del pago de este trabajo no se vale que la municipalidad este gastando recursos propios para huecos que hace AYA perforando las calles las dejan botados y luego llegamos nosotros a tapar. En gestión ambiental el año anterior realizamos 36 campañas de reciclaje dentro del cantón de Cañas y es interesante que ustedes sepan esto porque pareciera que es poco lo que se hace, el año pasado recogimos 336 toneladas de material reciclable, nosotros a nivel de Guanacaste estamos entre las municipalidades que tenemos una política de reciclaje agresiva e importante. La municipalidad con esto deja de ir alrededor de 12 días al centro de transferencia y por ende al relleno sanitario, también realizamos la contratación de un camión que hace la ruta de reciclaje también tenemos alquilada una bodega en la zona de Paso Hondo, entre la contratación del camión y el alquiler de la bodega son casi 26 000 000,00 que estamos gastando en el tema de reciclaje y contribuyendo con el medio ambiente. Hemos estado también con algunos grupos de voluntarios y aquí quiero agradecerle a la Regidora Milagro

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

en la campaña de guías y scout con la limpieza en lotes baldíos, terrenos municipales y en los caminos, también ha estado la UNED, DPL Semillas, BNCR, y otras instituciones que nos han colaborado con la limpieza. Trasladar los residuos sólidos generados en el cantón de Cañas relleno sanitario, tecno ambiente, nosotros estamos pagando una suma superior a los 115 000 000,00 eso vale que nos reciban la basura de Cañas. Estamos con un proyecto que lo iniciamos con la construcción de un muro para mejorar el sitio de carga de residuos sólidos en el centro de transferencias y es importante que nos hemos incorporado a algunos programas que dan el reconocimiento a instituciones que trabajamos en temas del medio ambiente tanto a nivel de reciclaje como a nivel de mejorar las practicas municipales y, el año pasado igual que en años anteriores y esperamos que este año también hemos recibido el galardón de bandera azul en la categoría municipalidades con dos estrellas, hay 1 a 5 estrellas y Cañas junto con San Carlos, Tibás están son las municipalidades que más estrellas tenemos por este trabajo que se está haciendo aquí reconocemos a la compañera Katherine Obando con este tema de poder trabajar con el tema de mejoras en el medio ambiente. En dirección financiera ya con don Manuel Campos director financiero este concejo municipal recibió lo que es el desarrollo de las finanzas de la municipalidad. En dirección tributaria también estamos haciendo un enorme esfuerzo por mejorar la recaudación y sobre todo este año en el cual se dio la gestión tributaria va hacer más rigurosa, estricta, eficaz y más eficiente porque tenemos que pagar la modificación que se hizo en el manual de puestos y escala salarial, necesitamos recaudar los impuestos municipales, ya con eso estamos con el asesor legal en la dirección tributaria, dirección de patente, catastro y en la parte de construcciones hemos sido más rigurosos con todas aquellas actividades que tienen que pagar algún impuesto municipal, por ejemplo en el tema de permisos de construcción permanentemente nuestros inspectores municipales están saliendo a las comunidades y barrios a vigilar donde se están realizando construcciones sin permiso y se está llevando a cabo procesos para que los ciudadanos vengán a ponerse al día con la municipalidad igual con patentes para que se pongan al día y se incorporen a las actividades o en lugares que abren un comercio y no vienen a reportar esa actividad a la municipalidad de Cañas como la ley y el código tributario lo establece. No voy a entrar en detalles con el tema tributario ya lo explico don Manuel Campos. En el área de desarrollo económico local aquí es importante tomarlo en cuenta la municipalidad de Cañas y para el cantón de Cañas en el tema de desarrollo económico ha sido difícil y no porque no hayan tenido las condiciones municipales sino por el obstáculo que tenemos y es no poder contar con agua para el consumo humano en las cantidades suficientes para poder desarrollar actividades, un ejemplo es el que el concejo municipal conoce cuando estuvo aquí doña Yamileth Astorga presidenta ejecutiva de AYA fue el caso del señor Pokin el explico en esta sala de sesiones que él tenía en camino una inversión de más de quinientos millones esa inversión era en un terreno que compro costado oeste del Hotel Cañas donde tenía pensado desarrollar un comercio que tenía que ver con oficinas y hotelero en una segunda planta, Pokin vino a enseñar los planos del proyecto y sin embargo cuando llego a AyA no le dio la disponibilidad de agua por lo que ese proyecto ya tiene dos años de estar varado, estamos frenados en Cañas para desarrollarnos económicamente en buena hora logramos con el gobierno Chino, Nayla que conste esto de manera literal porque he escuchado en algunos espacios electrónicos que nosotros no reconocemos la gestión que se ha hecho con respecto al tema del agua y esto nace a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno de China, Costa Rica establece las relaciones diplomáticas y comerciales con China a partir de ahí el cantón de Cañas este

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

gobierno local no el que está actualmente sino los gobiernos locales anteriores junto con la diputación de la época realizaron la gestión para poder estrechar un vínculo con China a través de la embajada de China en Costa Rica ese desarrollo hizo que el gobierno municipal anterior tuviera una visita a China luego el establecimiento de una hermandad con la ciudad de San Jon y la visita reciproca de regidores y alcalde de esta municipalidad a China, posteriormente se da el problema del agua y aquí es donde quiero reconocer que el concejo municipal anterior el alcalde los regidores y el concejo anterior hicieron un esfuerzo y establecieron un vínculo muy estrecho con AyA con doña Yamileth Astorga hicieron una comisión que trataba el tema del agua e iniciaron un proceso de acercamiento con AYA para pretender la solución del faltante de agua en Cañas, quiero reconocer y dejar patente en actas municipales que el concejo municipal anterior que la alcaldía anterior inicio un proceso importante que vino a sumar el esfuerzo que se venía haciendo desde atrás, cuando llegamos nosotros a este gobierno municipal tanto regidores con alcaldía continuamos con ese proceso y nos vimos favorecidos con la donación del gobierno Chino y nosotros continuamos con ese trabajo para poder tener el inicio del proceso constructivo de la planta potabilizadora de agua, desde hace varios gobiernos nacionales como locales han hecho que este proyecto de planta potabilizadora sea una realidad, quería que quedara en actas para ser justos con el trabajo y esfuerzo que se ha venido haciendo a través de los años, menciono esto por la razón que al tener nosotros esta traba en poder desarrollar económicamente el cantón a través del gobierno local lo que hemos hecho es volcar nuestros esfuerzos en la producción local y en emprendedurismo que es donde nosotros podemos ir activando la economía local. En el área de desarrollo económico local es el espacio sobre el cual nosotros hemos podido realizar desarrollo económico en el cantón de Cañas, menciono lo que se ha venido haciendo: se ha programado 10 cursos para mejorar el nivel de preparación profesional en el cantón ejemplo cursos de inglés comunicación turística todos estos cursos se han dado en las aulas a la par de la red de frio, ingles básico, gestor de salud ocupacional y de ambiente, ejecutivo de servicio al cliente, emprendedurismo dos cursos, primeros auxilios, supervisor en bodega, manipulación de alimentos es muy apetecido permanentemente están llegando aquí personas preguntando cuando abren nuevamente le curso de manipulación de alimentos 9 cursos se han generado y podrían ser más porque hay cursos que nos vienen a ofrecer escuelas privadas y a través de la municipalidad se dan, bisutería, operarios en edificaciones, gestión y administración de mini pymes, hasta cultivo de hortalizas hoy se estaba dando en este salón de sesiones una capacitación en el tema de hortalizas; también se dio la exposición de la mujer emprendedora estas son las famosas ferias en las cuales los emprendedores que la municipalidad apoya que son más de 100 hemos hecho 3 ferias al año organizadas por la municipalidad y casi que financiadas en un 100% por la municipalidad, les damos toda la preparación, la capacitación, les ponemos toldos, contratamos sillas y mesas, les hacemos toda la logística para que ellas pueda exponer y vender sus productos; la ,municipalidad de Cañas está realizando un trabajo intenso para promover el emprendedurismo local y tener la activación de la economía local y cantonal a través de estos emprendedores, ya con el concejo de la persona joven también el cuarto torneo que ya se había realizado distrital hemos abierto 3 programas de emplaté aquí se han becado con recursos del gobierno hay más de 100 jóvenes con los cursos de emplaté ahí se han dado jóvenes técnicos de ventas de servicio sen la UTN, también en repostería brindado por CENECOP, ingles conversacional brindado por INTECEL, aquí es importante reconocer el liderazgo de María del Rosario Araya que es la que coordina este trabajo en el distrito primero. En el caso del mercado y terminal feria del

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

agricultor y cementerio ahí hemos logrado grandes avances, aquí quiero hacer un señalamiento y observación que se puede llamar crítica positiva y tiene que ver con una inversión que se realizó en la administración anterior con respecto al mercado municipal se hizo una inversión grande nos parece que no fue bien cuidada, controlada, supervisada fue descuidado el trabajo y eso provoco que la persona contratada para hacer la remodelación del mercado entra en conflicto con esta municipalidad recibió una obra mal hecha, incompleta y tuvimos que iniciar un proceso legal contra el constructor, así como estamos reconociendo del gobierno anterior el hecho del trabajo que se hizo en AYA también esto es una crítica que hacemos que no fue bien cuidada la inversión y quedo el mercado con algo que no se merecía ni el cantón, nosotros entramos con una nueva inversión para seguir remodelando el mercado y quisiera señores regidores y síndicos pudiéramos ir hacer una visita al mercado municipal para que vayan viendo ahora si lo que estamos haciendo en el mercado municipal y ya se está viendo como los locales comerciales están teniendo otra perspectiva ahora da gusto ver a los pocos inquilinos están contentos, agradecidos con la municipalidad porque ven otro mercado municipal es una inversión de 23 000 000,00 que va a llegar quizás a □30 000 000,00 estamos hablando con los bancos a ver si logramos obtener un empréstito para esta partida y dejar el mercado como debe ser ese es el proyecto para este año. La feria del agricultor hemos venido haciendo mejoras en la red de frio, en el cementerio la comunidad reconoce el esfuerzo que hemos hecho, dos cosas hemos hecho fundamentales 1- poner en orden la administración del cementerio municipal, aquí habían lapidas que no se sabía ni se sabe quién está ahí porque nunca paso por la administración municipal ahora tenemos la dificultad que hacemos con esas lapidad ya se sacó una publicación para indicar en el diario oficial que tenemos ciertos nichos que necesitamos retomarlas colocarlas en el rol ordenado de la administración, tenemos ejemplo lapidas que estaban registradas en la administración municipal pero no pagaban los impuestos entramos en proceso de cobro, y tenemos contribuyentes que venía apagar y que no estaban registrados o sea muertos que no conocíamos pero venían a pagar, ya ahora comenzamos las lapidas están numeradas cualquier persona que vaya sabe dónde está la persona enterrada quien paga y quien no paga, en el cementerio nuevo tenemos todo controlado y sistemas que ustedes conocen nichos de alquiler, para compra, comparados por las personas que quieren tener su espacio, 2- hicimos la malla perimetral y el muro ahora tenemos menos problemas de vandalismo logramos controlarlo. En gestión social el artículo 17 inciso g del código municipal habla de realizar una gestión que incorpore todo lo que es la parte de genero queremos decirles que en los proyectos del área de gestión social hay una transberlización de igualdad y equidad de género ahí se han dado talleres para la equidad e igualdad de género en la escuela central, actividades en la erradicación de la violencia de género, videos foro para el tema de la violencia de género, charlas de penalización para la ley de violencia domestica todo esto ha sido desarrollado por la trabajadora social y la psicóloga de esta municipalidad, taller de capacitación uno que se llama capacitarse es crecer, otra que se llama revelando el género y también se ha dado talleres para el personal municipal con todo el tema de acoso callejero en lo que es el fortalecimiento de valores el año pasado se dieron 3 charlas para parejas con el apoyo de la iglesia Bíblica Sion quiero indicar que estas invitaciones se hicieron a todas las iglesias de todas las denominaciones sin embargo la iglesia Bíblica Sion fue la que acudió con un proyecto específico quiero decirles con respecto al tema de fortalecimiento de valores hace un par de semanas enviamos una nota a todas las iglesias evangélicas y católicas para que nos presentaran los proyectos de fortalecimiento de valores para este año y ahí vamos a

Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

escoger el proyecto de acuerdo a los intereses que tiene la municipalidad para financiar los proyectos. Se generó un espacio para el aprendizaje musical para niños y jóvenes con el taller de marimba, se hizo la campaña de trata de personas 463 estudiantes entraron en este taller, en el lanzamiento del INAMU se dieron obra de teatro para ver estos temas de violencia y la parte del género, también ustedes recordaran con apoyo de la colonia China se dio atención médica gratuita alrededor de 200 personas con los médicos Chinos que vinieron. Podría pasar mucho más indicando las cosas que hemos venido haciendo ahí queda el informe en la página web de la municipalidad y también que quisiera tener una copia del informe en físico o electrónica ahí se le puede pasar, si tiene alguna consulta pienso que el Concejo Municipal debe discutir como lo dice y aprobar el informe del alcalde con esto damos cumplimiento señor presidente a lo que diga el código municipal artículo 17.



GOBIERNO MUNICIPAL



TABLA DE CONTENIDOS

- Fundamento Legal
- Departamento de Servicios Municipales
- Dirección de Obras y Servicios
- Unidad Técnica de Gestión Vial
- Dirección Financiera
- Área de Desarrollo Económico Local
 - Mercado y Aulas de Capacitación
 - Terminal de Buses Municipal
 - Feria Municipal del Agricultor
 - Cementerio Municipal
- Área de Gestión Ambiental
- Área de Gestión Social
- Dirección Tributaria
 - Patentes
 - Catastro
 - Bienes Inmuebles
 - Cobros

“Artículo 17.- Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: ...
g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena del mes de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas de la igualdad y equidad de género.”

De acuerdo con lo que establece el inciso g) del Artículo 17 del Código Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Adquirir 3 motoguadafías para poder limpiar a cabalidad todas las zonas verdes y limpieza de vías y lotes baldíos.	1.098.880,00	100%
Adquirir 3 bombas de espalda spray CARPI para fumigar lotes baldíos y acequias.	626.666	33,3% (no se compraron 2 bombas por que se repararon 2 que estaban rotas)
Adquirir hidratante en polvo para evitar insolaciones o deshidrataciones en la jornada laboral del personal de recolección de basura y limpieza de vías.	745.196,00	74%



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Adquirir 30 galones de alcohol en gel con el fin de ayudar al personal de campo para evitar afectaciones a la salud de los funcionarios.	600.000,00	60%
Equipar al soldador municipal de un kit de herramientas necesarias para el trabajo diario en obras de limpieza de vías y recolección de basura.	1.800.000,00	100%
Instalación de un software PTT en tablets para emular comunicación con radiofrecuencia en los recolectores de basura y camión de volteo	910.000,00	100%



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Alquilar maquinaria especial por 100 horas para la limpieza de lotes baldíos extensos durante el año y así mantener el aseo de éstos para el bien de las comunidades.	3.000.000,00 colones	100%

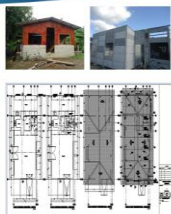


Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Realizar 12 operativos fuera de horario laboral (1 por mes)	-	100%
Dar solución a todas las solicitudes de permisos de construcción de los administrados (se tramitaron 231 permisos)	-	100%
Ejecución al menos 5 proyectos comunales:	500.000	100%
- Paradas de buses de Porozal y Nispero - Mejoras en Mercado Municipal - Construcción de acera en adoquín - Verja perimetral en Iglesia Católica en Cañas - Bodega y Caseta de Guardia para Centro de Transferencia - Servicios profesionales en Ingeniería para el proyecto Cambio de Techo e instalación Eléctrica de Salón Parroquial de San Miguel		



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Pintura total al edificio CENCINAI en Bebedero. (El presupuesto de Mano de Obra no alcanza para pintar todo el Edificio, le corresponde a la comunidad aportar la mano de obra taller)	Materiales \$648.550,00 Mano de Obra \$1.293.000,00 Total: \$1.941.550,00	78%
Construcción de un Área Techada en el CECUDI.	\$2.535.000,00	100%
Mejoras en el Mercado Municipal (en ejecución)	\$2.535.000,00	97,5%
Ampliación de Iglesia Católica de Nueva Guatemala (dependiente la compra de ventanas y puertas, está en ejecución)	\$ 6.934.465	70%
Malla Perimetral en Plaza de Javilla (compra de materiales)	\$ 1.615.255	85%



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Etapas II: Construcción de Parque de Buenos Aires (malla perimetral, juegos infantiles, estructura de techo, deliranchos 882, bancas de concreto)	\$7.500.000	88%
Materiales para Camerinos en Plaza de Fútbol Higuerón.	\$955.185,00	100%
Terminar Camerinos en Plaza de Fútbol de Lajas El Coco.	\$1.324.605	100%
Malla perimetral en terreno Iglesia de Lajas El Coco (Materiales)	\$ 726.075,00	100%
Pintar Salón Comunal y Cocina San Juan	\$819.650,00	100%



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Pintura para Iglesia y Salón de Catequesis de San Miguel y Construcción de acera al costado norte del Templo.	\$764.925	100%
Construcción de acera costado norte y verja perimetral de Templo Católico en Cañas. (Ley 9156 Impuesto de Salidas)	\$ 29.734.000	100%
Construcción de dos Casetillas parada de buses del distrito de Porozal. (frente al Edic de Porozal y frente a la Escuela de Nispero).	\$ 4.495.000	100%
Construcción de Pasaje Turístico Peatonal y Boulevard Turístico Los Guayacones. (Ley 9154 Impuesto de Salidas - concepto en el proceso de planificación, diseño de anteproyecto).	\$11.904.965	10%



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Instalación Eléctrica en Centro Educativo de Higuerón. (Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2013 - Vigencia)	\$589.430,00	100%
Compra de Materiales para Construcción de Salón de Catequesis de Lajas. (según la Ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2013)	\$591.990	100%
Construcción de la cocina de la Iglesia Católica de Aguacaliente. (Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2017)	\$ 1.681.175	100%
Compra de Materiales para mejoras al Templo Católico de Lajas. (Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2017)	\$ 832.100	100%
Construcción de Parque Público en Distrito de Bebedero. (Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2013)	\$ 3.000.000	100%



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Para el año 2018 la recuperación es de \$4.120.819,00 por concepto de impuesto y multas de construcciones que se han puesto a derecho.	0	100%
Participación en Comisión de Manuales de Puestos	0	100%
Participación en Comisión del CECUDI	0	100%
Participación en Comisión de Caminos	0	100%



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Adquirir equipos de cómputo (2 PC portátiles, 1 PC escritorio y 1 cámara digital) y equipo de oficina (2 escritorios y 2 sillas) para uso del personal de la UTGV		
Realizar impresiones y Encuadernados (adquirir calendarios y otros).		
Contratar servicios profesionales para realizar estudios y trámites para la obtención de permisos temporales de explotación de fuentes de materiales		
Cancelar servicios profesionales en regencia geológico-ambiental en las actividades de extracción de materiales en la concesión en el CDP río Lajas		
Cancelar el canon (derecho) anual de superficie de la concesión en el CDP río Lajas además Cancelar garantía ambiental por la operación del proyecto de extracción de materiales en esta Concesión.		
Cancelar el servicio de alquiler de patos de acopio de materiales extraídos en el río Lajas mediante concesión otorgada por la Dirección de Geología y Minas	\$245.596.936,16	80,83%



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Adquirir insumos (llantas, repuestos combustibles y lubricantes mano de obra especializada) para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal.	\$150.080.090,73	82,61%
Mantenimiento periódico de 62,9 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón	\$215.085.533,80	95,09%



Distrito	Longitud de caminos (km)	Materiales colocados (m³)
Cañas	34,53	12.678
Palмира	15,19	8.202
San Miguel	27,37	12.842
Bebedero	0,8	1.378
Porozal	19,47	7.237
Total	97,33	42.793

Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Colocar 20 unidades de pasos de alcantarilla y construir sus correspondientes cabezales, en caminos vecinales del cantón	€54 456 220,70	92,79%
Construir rampas de aproximación y rejilla metálica en 100 m de vados de desagüe pluvial en intersecciones de calles de la ciudad de Cañas	€16 960 284,00	99,77%
Construir 3.500 m de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas y las comunidades de Palmira, Nueva Guatemala y San Miguel	€112 223 355,00	100%
Construir 450 m de cordón y caño en calles urbanas de Belvedere	€22 750 000,00	100%
Construir 500 m de cunetas, cordón y caño en las comunidades de Porozal y Santa Lucía	€32 632 000,00	93,23%



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Mantenimiento tipo bacheo de calles urbanas en asfalto del cantón.	€50 000 000,00	100%

Sector	Mezcla asfáltica (ton)
Cuadrante central	86,490
Barrio Corte	18,205
Barrios Chorotega I y II	219,400
Barrios Las Brisas y Los Ángeles	18,200
Barrios San Martín y Unión	79,240
Barrio El Castillo	72,905
Barrios Las Palmas I	15,435
Barrio San Cristóbal	17,100
Barrio Las Cañas III	39,780
Total	566,833



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018 DE RECURSOS PROVENIENTES DE LEY N° 8114

Rubro	Monto	% Ejecución
Saldo Liquidación 2017	€124 744 383,23	
Recibido en el ejercicio 2018	€1 277 358 837,50	
Total Ingreso	€1 402 103 220,73	
Operación de UTGV	€245 596 936,16	91,26
Proyectos ejecutados con recursos de ley N° 8114	€1 033 974 693,23	
Total Egreso	€1 279 571 629,34	
Superávit	€122 531 591,34	

DIRECCIÓN FINANCIERA – CONTABILIDAD / TESORERÍA

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Comparativo de Ingresos y Egresos del 2016 al 2018	€	-%

Ingresos Corrientes Periodos del 2015-2018				
2016	Inc %	2017	Inc %	2018
2.112.171.210	1,27	2.139.131.364	6,23	2.272.416.623
Egresos Administración General Periodos del 2016-2018				
2016	Inc %	2017	Inc %	2018
643.691.924	17,05	753.455.247	4,23	785.358.774



DIRECCIÓN FINANCIERA – CONTABILIDAD / TESORERÍA

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Elaborar 4 informes trimestrales y 2 informes semestrales correspondientes para la rendición de cuentas	€	100%
Elaborar las conciliaciones bancarias y los estados financieros de acuerdo a NICSP	€	100%
Actualizar las políticas contables aprobadas para que estén acorde con el cumplimiento de la normativa contable NICSP	€	100%
Realizar el registro de los activos fijos y dar el tratamiento contable correspondiente según NICSP	€	100%
Capacitar a las fuentes primarias de la información contable, mediante los oferentes entes gubernamentales	€	100%
Revisar los saldos contables y presupuestarios al cierre de cada trimestre para ser enviados al Consejo Municipal y a la Contraloría General de la República.	€	100%



DIRECCIÓN FINANCIERA – CONTABILIDAD / TESORERÍA - PROVEEDURÍA

Procedimiento	Cantidad	Monto
Contratación Directa	234	€667.821.823,86
Licitación Abreviada	10	€837.214.368,10
Procedimientos Adicionales	26	€154.226.888,48



ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Programar por mes al menos 10 cursos para mejorar el nivel de preparación profesional en el cantón.	0	100%



ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Celebración de la II Expo Mujer Emprendedora 2018. Proyecto en coordinación con el Área Social.	0	100%
Desarrollo de talleres en preparación de vinagretas y jaleas y curso de Dibujo y Computación. (Gracias a la Cooperación y coordinación con la UNED no fue necesario utilizar los recursos municipales)	0	100%
Efectuar el II Taller Capacitarse es	€384.250,00	100%



Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Electuar la Feria del Movimiento OVOP Cañas, Aromas, Texturas y Colores	€1.762.450,00	100%
Realizar al menos 6 talleres, charlas o capacitaciones con los emprendedores/as y las MIPYMES de la comunidad, trabajando en conjunto con diferentes instituciones académicas	€299.983,95	50%
PROGRAMA EMPRENDE TU NEGOCIO (2 GRUPOS) (MARZO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE). En coordinación con la UNED.		
TALLER MANEJO DE REDES 19 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE.		
Elaboración de materiales publicitarios brochures, afiches, tarjetas de presentación, al menos a dos emprendimientos	€150.800,00	



ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Apoyo a dos emprendedoras en el diseño y elaboración de banner, debido a que fueron elegidas para representar al cantón de Cañas en la Expo Pyme 2017	€308.050,00	100%
Inclusión de 8 proyectos en el INDER para apoyo en insumos y se brinda asesoría individual en temas de tributación, seguro laboral y póliza a 10 emprendedoras.	€0	100%



ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Comité Cantonal de la Penosa Joven de Cañas: IV TORNEO DE FUTBOL ENCUENTRO DISTRICTAL BEBEDERO 2018	€2.394.097,00	100%
Feria de Emprendedores en Guanacastearte 5, 6 y 7 de diciembre.	€1.061.500	100%
Apertura de tres programas EMPLEATE: • Técnico de ventas y servicio al cliente en la UN. • Respuesta brindada por CINECOP. • Inglés Conversacional brindado por INTECEL.	0	100%



MERCADO Y AULAS DE CAPACITACIÓN

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Compra de materiales para mantenimiento del Mercado (Implementos de limpieza, iluminación y zonas verdes)	€1.708.508,44	100%
Continuar las remodelaciones de la infraestructura del mercado Municipal, que permita su eficiente aprovechamiento	€23.000.000,	100%
Se realizaron mejoras en los baños públicos de colocación de cerámica y habilitación de un servicio sanitario con un grupo de estudiantes del INA como forma de práctica ellos trajeron los materiales y regalaron la mano de obra	0	100%



FERIA MUNICIPAL DEL AGRICULTOR

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Compra de materiales para el mantenimiento de la Feria del Agricultor y Aulas de Capacitación.	€1.442.903,43	100%
Mantener las condiciones propicias para el desarrollo de la Feria del Agricultor: • Mantenimiento de baños que se utilizar para la feria del agricultor. • Se revisó la bodega para guarda utensilios de oficina. • También se realizó las mejoras en las aulas de capacitación. • Se hizo colocación de luz externa de la feria municipal del agricultor	€2.810.000,00	100%



TERMINAL DE BUSES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Compra de herramientas y suplementos de limpieza para el mantenimiento de las áreas verdes de la Terminal de Buses	€496.404,00	100%



CEMENTERIO MUNICIPAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Colocación perimetralmente de alambre navajencia de la zona prehabilitada.		
Realizar un mantenimiento general en la bodega y los servicios sanitarios de las instalaciones		
Instalación de segunda parte de electricidad en el sector norte del Cementerio Municipal	€45.890.000,00	100%
Mantenimiento general del muro del Cementerio Municipal parte sur		
Se colocó una malla garumet en los portones de la capilla para poder evitar que el vandalismo haga daño		
Mayor control de la recaudación de impuestos del cementerio	€33.320.876,63	100%



CEMENTERIO MUNICIPAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Compra de materiales para el mantenimiento general del Cementerio Municipal.	€6.656.861,60	100%
Se abrió el acceso que comunica a los dos cementerios		
Compra de matas para sembrar en la entrada del cementerio y realizar una zona de Jardín.	€235.000,00	100%
Se realizó actividad el día 02 de noviembre donde se entregó información del cementerio y se revisó estados de cuentas.	€0	100%



Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



Acta 145-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Rótulos con mensajes para que la población tome conciencia de la importancia de la conservación y cuidado del ambiente.	-	100%
Bandera Azul Ecológica 2018 – Categoría de Eventos Especiales	-	100%



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Desarrollar actividades con el Área de Desarrollo Económico Local, que permitan el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y el emprendedurismo.	35,100	80%
Se realizaron 3 charlas para parejas, con el apoyo de la Iglesia Bíblica Sión, para un total de más de 420 participantes aproximadamente.		
Apoyo con alimentación al Grupo de la Pastoral Juvenil de Nueva Guatemala, con la participación de 31 jóvenes en un campamento.	1,070,500.00	100%
Apoyo al IPEC con una charla de motivación para 27 estudiantes.		
Realizar un taller con el personal municipal sobre el acoso callejero.	0	100%



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Establecer el Programa "Yo quiero ser bachiller"		100%
Apoyar al Ministerio de Seguridad Pública en las diferentes actividades preventivas que desarrolla en las distintas comunidades y Centros Educativos.	524,200	100%
Se compraron 8 rótulos de prevención para ser instalados en parques. Pendiente su instalación.	0	100%
Generar un espacio de aprendizaje musical para los niños, niñas y jóvenes, por medio de las técnicas de ejecución de la marimba como instrumento tradicional de nuestra	2,500,000	100%



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Apoyo en la Campaña de atención médica gratuita con la Colonia China de Cañas. Participaron alrededor de 290 personas.		100%
Organización del Festival Guanacastearte		100%
Asistir a las reuniones de las diferentes redes y comisiones, participar activamente en la organización de actividades, así como de las diferentes propuestas que sean de beneficio e interés para el Cantón.	300,000.00	100%
Dar acompañamiento en las actividades realizadas desde las diferentes redes o comisiones del Cantón tales como JPNA, RED VIF-VoM, CLAIS y otras.	200,000.00	100%
Además, se realizó la Conmemoración del Día Internacional de las PME, en la Comunidad de Nueva Guatemala.		100%



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Compra de 2 muebles aéreos, una mesa para impresora y 2 arturitos	455,000.00	100%
Apoyo en el Taller OVOP.	201,340.00	100%
Campaña: Trata de Personas a 463 estudiantes. Además, con el financiamiento del INAMU se llevó como cierre de Campaña la Obra de Teatro "Cuentos para no dormir"	90,000.00	100%
Desarrollo de un proceso de 5 sesiones con personal operativo, para un total de 34 participantes. Temas: Comunicación Asertiva, "Motivación Laboral", "Trabajo en equipo", "Acoso Callejero", "Finanzas Sanas" y "Consecuencias del Alcoholismo".	40,000.00	100%
Commemorar fechas que permitan visualizar las luchas de las clases más vulnerables a fin de empoderarlas	30,000.00 PAM	100%
	66,000.00	
	130,000.00	



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Ofrecer el servicio del Centro de Cuido y de Desarrollo Infantil.	103,822.800	100%
Proyecto de divulgación de Derechos de las PME-PANI. Se realizaron 3 sesiones de trabajo con 23 personas.		100%
Apoyo a empresarias del Cantón en la inscripción a distintas ferias tanto dentro como fuera de la región.		100%
Acompañamiento a empresarias en Ferias del INAMU.		
Coordinación de charlas para mujeres empresarias del Cantón, entre ellas FIDENAS y BAC.		
Apoyo a GESO con inscripción de participantes para Proceso de promotoras de derechos.		
Apoyo a grupo de Mujeres Sororistas.		
Apoyo a la Alcaldía en el Proyecto SINEM.		



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

META	MONTO	% EJECUCIÓN
• Apoyo a la Alcaldía en el Proyecto de Reubicación de Santa Isabel Arriba.		100%
• Campaña de Empleabilidad, Bº Las Cañas, junto con ADEL y RRHH		100%
• Charlas: Retos de la Maternidad y Paternidad, dirigida al personal municipal. 21 participantes.	156,000.00	100%
• Charla al Equipo de Patrullaje, 09 participantes.		
• Charla a los padres del Equipo de Patrullaje, 08 participantes.		
• Tarde-Café de agradecimiento a instituciones con las que se coordinan proyectos.	131,250.00 colonos.	



DIRECCIÓN TRIBUTARIA – UNIDAD DE PATENTES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Recaudación de la suma de \$687,010.367.31, superando lo presupuestado por la suma de \$37,010.367.31 millones.		100%
Se realizaron 14 operativos, donde se inspeccionó el cumplimiento de la normativa en licencias, licencias comerciales y otras (7 nocturnos y 7 diurnos)	\$600,000	100%
Revisar la información presentada en las declaraciones de los patentados con las declaraciones de Tributación Directa.	0	100%
Adquirir 15 formularios de 100 unid., para declaraciones de patentes, 20 formularios de 100 unid., para actos de hechos y 100 sellos para clausura de locales comerciales.	0	100%
Confrontar la información de la base de datos de la Municipalidad con el Ministerio de Hacienda e Inspección en campo cuando sea necesario	0	100%



Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

DIRECCIÓN TRIBUTARIA – UNIDAD DE CATASTRO

META	MONTO	% EJECUCION
Seguimiento para la actualización del Plan Regulador del cantón de Cañas. Se ha participado en reuniones con la Secretaría Técnica Nacional, Consejo Municipal y demás organizaciones que intervienen en el proceso.	0	100%
Brindar mantenimiento continuo a la base de datos municipal y catastro mediante la confrontación de la información de la base de datos municipal, Registro Nacional y predio en sitio. En el distrito principal de Cañas, (Depuración de servicios municipales).	0	100%
Inspecciones de campo para apertura de caminos, se revisan fincas Intervendidas: Apertura de caminos, Calle Los García, entre otros.	0	100%
Inspección para determinar daños que hizo la Tormenta Tropical NARG, en cuanto a servicios municipales cateados y valores de Bienes inmuebles.	0	100%



DIRECCIÓN TRIBUTARIA – UNIDAD DE BIENES INMUEBLES

META	MONTO	% EJECUCIÓN
Realizar 400 valoraciones de omisos.	0	100%
Abrir un proceso ordenado, dirigido y controlado (ORDICO) para recepción		
Adhesión al Manual de Tipología Constructiva publicado por el Ministerio de Hacienda, Publicado en La Gaceta N°14 el 25 de enero del 2018.	0	100%

[illegible]

DIRECCIÓN TRIBUTARIA – UNIDAD DE COBROS

META	MONTO	% EJECUCION
Realizar 6 visitas a los distritos del Condon y sus municipios, para cobrar de impuestos y servicios municipales, dentro de la zona de control de Pácori, Nigah, San Miguel, Palatino, Agua Caliente y Nueva Guaymas.	\$70.000 approx.	100%
Elaboración de material publicitario para el cumplimiento de la meta sobre las tributas municipales. (Espeque, calendarios, libros, mitines y otros).	0	100%
Apertura de oficina tributaria a partir del 1 de diciembre del 2018 hasta el 31 de marzo del 2019.	0	100%
Alcanzar una recuperación de la facturación 2018, del 75%.	0	70.97%
Alcanzar una recuperación del pendiente de pago a 31/12/2017 del 70%.	0	0%
Charla Ministerio de Hacienda: Asesoría Facturación Electrónica.	0	100%



Reporte de Pendientes al 31/12/2018

Reporte de Pendientes al 31/03/2018				
CODIGO	DESCRIPCION	PRINCIPAL ACTUAL	PRINCIPAL ANTIGUA	PENAL ANTIGUA
413131308.01.01	AQUELLOS QUE NO HAN			610.769.170
413131308.01.02	BAQUILLA COMERCIAL	527.406.242	519.191.234	259.016.700
413131308.01.03	BAQUILLA DE ALIMENTOS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
413131308.01.04	DIRECCION DE INVENTARIOS	52.284.252.252	51.318.138.317	513.743.300.000
413131308.01.05	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	69.918.762.762	69.918.762.762	69.918.762.762
413131308.01.06	IMPUESTO PATRONAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.07	IMPUESTO PREVIDENTE	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.08	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.09	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.10	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.11	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.12	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.13	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.14	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.15	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.16	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.17	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.18	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.19	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.20	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.21	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.22	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.23	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.24	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.25	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.26	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.27	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.28	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.29	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.30	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.31	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.32	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.33	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.34	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.35	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.36	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.37	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.38	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
413131308.01.39	IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000

Evento: CIT0144



Municipalidad de Cañas

"Una Institución amiga del contribuyente y gestora del desarrollo."

Presidente Municipal, no sé si alguien tiene alguna pregunta qué hacer con respecto al informe, yo creo que esto ha sido participativo todos hemos participado con respecto a la ejecución, casi que conocemos gran parte todo lo que Luis Fernando dijo para nosotros no es nuevo porque hemos ido participando de esa ejecución que se ha hecho, no sé si alguien quiere analizarlo más sino lo votamos de una vez. La idea es darlo por recibido y conocido de una vez, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.** Felicidades Luis Fernando ojalá siga igual.

ACUERDO 1-145-2019

Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido el Informe de Labores Alcaldía 2018. **ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACONWONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Annia Elizondo Salazar.

Asunto: Denuncia ante el Departamento de Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

Cañas, 6 de Marzo de 2019

Señorita
Arlene Diaz Siles
Encargada de Recursos Humanos

Estimada señorita

Me permito denunciar formalmente la siguiente situación, presentada al ser las 9:30 horas de la mañana del día 6 de Marzo de 2019:

1. Se presentó la señora Villarreal Mendoza Flor de María, cédula 5-172-416 contribuyente que se encuentra en proceso de cobro judicial con fecha y hora de remate fijado para el 21 de Marzo de 2019 a las 10:00 a.m.
2. La señora Villarreal Mendoza manifiesta que va a cancelar el monto correspondiente a los impuestos municipales y servicios de peritaje que fue el dato que se le había proporcionado en fecha 18 de febrero de 2019,
3. El día 5 de Marzo de 2019 la señora Villarreal Mendoza se había presentado y se le había indicado que además de los impuestos y servicios de peritaje debería de cancelar el monto de \$44.000 de Publicación de Edicto, a lo que responde que ella puede cancelar el día 6 de Marzo de 2019 lo correspondiente a Impuestos y Servicios de Peritaje porque era el monto que se le había indicado anteriormente y pide tiempo al 16 de Marzo para cancelar el saldo por concepto de Publicación de Edicto.
4. El día 6 de Marzo de 2019 le informé a la señora Vicealcaldesa Leidy Rodriguez Perez del caso y con autorización de la misma se acordó darle tiempo a cancelar el saldo por concepto de publicación del Edicto el 16 de Marzo de 2019.
5. El día 6 de Marzo de 2019 se le factura lo correspondiente a Servicios de Peritaje e Impuestos y se le indica que queda pendiente la cancelación de Publicación de Edicto para la fecha 16 de Marzo de 2016.
6. La señora se retira y procedo a presentarle los recibos cancelados al abogado señor Rafael Coto Ramirez para realizará el tramite respectivo, sin embargo, me contesta que la señora debe cancelar todo incluso el monto de Publicación de Edicto, por lo que le indico que la señora los cancela el día 16 de Marzo de 2019 porque en este momento no cuenta con el dinero para cancelar la totalidad.
7. Además, le informe al abogado Rafael Coto Ramirez que la señora cuenta con el visto bueno de la vice alcaldía para cancelar en la fecha indicada el saldo y le hago ver que cuando se le dieron los montos a la señora el monto por este concepto no estaba y que por lo tanto era un error de él y que por eso la señora no podía cancelarlo en este momento porque solo había podido recoger lo que se le había indicado en fecha anterior.
8. En ese momento empieza a discutir conmigo diciendo que yo había procedido por mi cuenta a cobrarle únicamente lo correspondiente a impuestos y servicios

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

de peritaje sabiendo que tenía que cobrarle la publicación del edicto a lo que le indico que la señora no puede cancelar en este momento y que lo hará el día 16 de Marzo 2019 y que entonces voy a hablar con la Vicealcaldesa para que ella resuelva ya que contaba con la autorización de ella para cobrarle tal y como se realizó.

9. En ese momento se empieza a exaltar y decir que él (Rafael Coto Ramirez) se había equivocado al no actualizar el monto en el expediente electrónico que llevamos pero que el día 5 de Marzo de 2019 él (Rafael Coto Ramirez) le había dicho a la señora que lo tenía que pagar y que había corregido el error que había cometido.
10. Le vuelvo a insistir que la señora no se está negando a cancelar el monto correspondiente pero que en este momento no puede y que había hecho un esfuerzo para reunir el dinero que traía y dice que va a pagar en la fecha en mención, entonces le recalco que esto no se habría dado si eso estuviera en el expediente cuando se le dio el dato a la señora y que reconociera que eso fue una equivocación de él (Rafael Coto Ramirez) a lo que me grita que me salga de la oficina y me señala con el dedo, por lo que con mi mano le retiro su dedo que está prácticamente en mi rostro y le digo que no me voy a retirar, que porque lo tengo que hacer a lo que me contesta que es su oficina y que me reitre y le vuelvo a insistir que no me voy a retirar.
11. En ese momento el abogado Rafael Coto Ramirez se levanta de su silla con furia y se mueve de su silla y me increpa de frente a lo que le respondo que "que me va a hacer?" y me dice que sacarme de la oficina y me agarra del brazo y me empieza a jalar entonces yo me sostengo del escritorio y la pared por lo que me toma de ambos brazos por la parte de atrás y me empieza a empujar por lo que me sostengo de la pared y la puerta, ya que entiendo y considero que él (Rafael Coto Ramirez) no debe de tocarme, ni mucho menos obligarme a salir a empujones de su oficina.
12. Al final la fuerza de él es mayor y me saca a empujones de su oficina todo esto se dio en presencia de los compañeros Jeffrey Romero Briceño, Sandra Segura Céspedes, Greivin Chavaría Vásquez, Carlos Brenes, William Artavia González y una contribuyente, presente en ese momento, la señora Ángela Palacio Alvarado cédula 5-134-897 y quien en ese momento era atendida por la compañera Sandra Segura Céspedes.

También debo agregar que cuando atendía a la señora Villarreal Mendoza la misma me indica que el compañero no tiene buenas maneras de tratar a las personas por lo que deberían de hacer algo porque ella es una adulta mayor y que ella le puede poner una denuncia; a lo que le contesto que no es necesario llegar hasta esas instancias que ese es el trabajo de él y que ya con el pago que ella realizó y el saldo pendiente que va a cancelar el día 16 de Marzo de 2019 su caso quedaría resuelto.

Con lo expuesto anteriormente quiero dejar constancia y presentar formal denuncia de los hechos de manera se sienten las responsabilidades disciplinarias que correspondan

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

en el tanto la actitud del señor Rafael Coto Ramírez bajo ninguna circunstancia se debe de aceptar este tipo de trato ni con mi persona ni con ninguna otra.

Reitero la solicitud de que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes según lo establece el Código Municipal en su Artículo 153 en virtud de que no se cuenta en este municipio con un reglamento autónomo de trabajo que regule este tipo de comportamiento.

Quiero agregar que la actitud del compañero es repudiable en todas sus formas y que esta situación acontecida con mi persona no puede ocurrir en esta ni en ninguna institución pública y sobre todo, muy lamentable que se de este tipo de agresiones en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Además, estoy dispuesta para llevar este hecho hasta sus últimas consecuencias, razón por la que solicito de inmediato se tomen las medidas internas sin menoscabo de las gestiones judiciales y publicas con las instituciones correspondientes que de inmediato emprenderé.

Me amparo en el artículo 27 de nuestra Constitución Política "Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución".

Recibiré notificaciones a mi correo aelizondo@municanas.go.cr,


Annia Elizondo Salazar
Cédula 11051-504
Analista de Cobros, Municipalidad de Cañas
Teléfono 88304353

C.c:
Luis Fernando Mendoza Jimenez. Alcalde
Leidy Rodríguez Pérez. Vive alcaldesa
Ericka Cabezas Ramos. Oficina de La Mujer
Rocío Araya Rodríguez, Administradora Tributaria
Alejandra Mora. Directora Defensoría de la Mujer
Defensoría de los Habitantes.
Concejo Municipal
Expediente



POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 3: Se conoce oficio RRHH-132-19 suscrito por Arlene Díaz Siles Recursos Humanos.

Asunto: Solitud de Proceso Administrativo, con copia al Concejo Municipal.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 4: Se conoce oficio DE-046-2019 suscrito por Ing. Sergio Gonzalez Duarte, Director CEPRONA. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

Asunto: Invitación a taller Gestión Integral de Residuos Sólidos.

INCISO 5: Se conoce consulta Expediente Legislativo N° 20.958 Reforma al Artículo 155 INCISO B del Código Municipal. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 6: Se conoce nota suscrita por Wilbert Espinoza Gutierrez.

Asunto: Solicitud permiso precario. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 7: Se conoce oficio CFCC 089-2019 suscrito por Pablo Alvarado Porras Presidente Comisión Fiestas Cívicas Cañas 2019.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



COMISION DE FIESTAS CÍVICAS CAÑAS 2019

comisionfiestascanas@gmail.com
Teléfono: 8528-0874



Cañas, 06 de Marzo del 2019
CFCC-089-2019

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas



Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente la Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2019, les solicitamos respetuosamente el aval para las Patentes Temporales de Licores para las actividades. Los bares a funcionar serán:

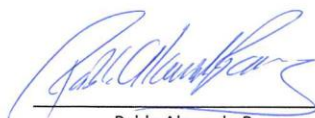
BARES	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
PUESTO N 1. CANTINA REDONDEL	TODOS LOS BARES FUNCIONARÁN EN HORARIO DE MIÉRCOLES, JUEVES Y LUNES HASTA LAS 12:00 MEDIA NOCHE. LOS DÍAS VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO HASTA LAS 2:30 A.M.
PUESTOS 2. BAR SALON CACIQUE	
PUESTO 4. BAR SALON ESQUINERO.	
PUESTO 4. SALÓN SALON	

Adjunto aval de Ministerio de Salud para las Fiestas Cívicas Cañas 2019.

Para notificaciones, sírvase dirigir respuesta al correo electrónico o teléfonos en el encabezado de este oficio.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, se despide.

Atentamente,


Pablo Alvarado Porras
Presidente de la Comisión de Fiestas

Página 1 de 1

Presidente Municipal, cumplen con todos los requisitos, por lo que someto a votación aprobar las Fiestas Cívicas Cañas 2019, las patentes temporales de licores solicitadas y autorización del consumo de licor en vía pública durante el recorrido del tope el día 16 de marzo de 2019. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 2-145-2019

El Concejo Municipal de Cañas por Unanimidad **ACUERDA:**

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

1. Dar visto bueno a la Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2019, para que realice fiestas del 13 de marzo del 2019 al 18 de marzo del 2019.
2. Se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública el día 16 de marzo del 2019, durante el recorrido del Tope Cañas 2019.
3. Se autoriza las siguientes patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico en los siguientes bares:
 - Cantina del Redondel.
 - Bar salón Cacique.
 - Bar Salón Esquinero.
 - Bar Salón.
4. Todos los bares funcionaran en el siguiente horario: miércoles, jueves y lunes hasta las 12:00 media noche. Los días viernes, sábado y domingo hasta las 2:30 a.m.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 8: Se conoce nota suscrita por Juan José Rivas Bolívar Director Escuela Jerónimo Fernández Cañas. **Asunto:** Nombramiento Junta de Educación.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



Dirección Regional de Educación Cañas
Escuela Jerónimo Fernández Cañas
Circuito 01-Cañas
Telefax: 89242853
Juan.rivas.bolivar@mep.go.cr



El Hotel, 18 de febrero de 2019

Sres (a): Miembros del Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas. Guanacaste, Costa Rica.

De: Lic: Juan José Rivas Bolívar
Director del centro educativo Jerónimo Fernández Cañas.

Asunto: Presentación de la Terna para miembros de Junta de Educación.

Estimado Regidores: Reciban un cordial saludo.

De la manera más atenta, solicito el nombramiento de los nuevos miembros para la Junta de Educación de la Escuela Jerónimo Fernández Cañas con cédula jurídica: 3-008-113402. y código presupuestario número 2638 , por causa de vencimiento de los miembros actuales.

TERNA PRESENTE.

- | | | |
|----|----------------------------------|---------------------|
| 1. | MÓNICA MILENA LARA RUIZ: | CÉDULA 1-1043-0171 |
| | MARIANA ARGUEDAS VILLARREAL: | CEDULA: 5-0390-0982 |
| | IRENE RAMÍREZ RUIZ | CÉDULA: 5-0354-0487 |
| 2. | MINDREY BOJORGE ACEVEDO: | CÉDULA: 5-0298-0115 |
| | INDY JARQUÍN QUIRÓS. | CEDULA: 5-03450168 |
| | GABRIELA RODRIGUEZ BOLIVAR | CÉDULA: 1-1543-0819 |
| 3. | ADRIANA MARÍA GUTIÉRREZ MORALES. | CÉDULA 5-0374-0207 |
| | HEIDY ÁLVAREZ QUIRÓS: | CEDULA: 6-0294-0889 |
| | MAGALLY LÓPEZ RUIZ | CÉDULA: 50341-0653 |

EDUCAR PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA
ORGULLOSO DE SER GUANACASTECO.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



Dirección Regional de Educación Cañas
 Escuela Jerónimo Fernández Cañas
 Circuito 01-Cañas
 Telefax: 89242853
 Juan.rivas.bolivar@mep.go.cr



~2-

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| 4. ENOC DELGADO LÓPEZ: | CÉDULA 5-0308-0813 |
| DUNIA SALAZAR RUIZ | CÉDULA: 5-0332-0049 |
| LORENA DELGADO TORRES | CÉDULA: 5-0175-0550 |
| 5. ÁNGELA DEL ROSARIO RAMÍREZ GÓMEZ | CÉDULA: 155818943201 |
| YANITZIA SALAZAR RUIZ. | CEDULA: 5-0367-0877 |
| KATHIA ARGUEDA RUIZ | CÉDULA: 5-0312-0286 |

Nota: Solicito con todo respeto, que se analice y se elija, la primera persona de cada grupo de la terna, debido al interés y disposición, experiencia y compromiso que tienen de servir en la institución educativa. (Muchas Gracias)

Doy fe: Juan José Rivas Bolívar
 Director

Firma director.



V/B. Supervisora.



EDUCAR PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA
 ORGULLOSO DE SER GUANACASTECO.

Presidente Municipal, sí alguien tiene algo que decir con respeto a esas personas, sino levanten la mano los que estén de acuerdo en nombrarlos, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 3-145-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Jerónimo Fernández, Barrio Hotel de Cañas, Rige a partir de la juramentación por un periodo de tres (3) años. Quedando integrada por las siguientes personas:

Monica Lara Ruiz	1-1043-0171
Mindrey Bojorge Acevedo	5-0298-0115
Adriana Gutierrez Morales	5-0374-0207

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

Enoc Delgado López	5-0308-0813
Ángela del Rosario Ramirez G	155818943201

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 9: Se conoce nota suscrita por Evelio Ramos Chacón, Presidente ADI Agua Caliente. **Asunto:** Solicitud de tres patentes temporal de licores.

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 4-145-2019

El Concejo Municipal de Cañas por Unanimidad **ACUERDA:**

1. Dar visto bueno a la ADI de Agua Caliente de Cañas, para que realice fiestas del 15 de marzo del 2019 al 17 de marzo del 2019.
2. Se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública el día 17 de marzo del 2019, durante el recorrido de la Cabalgata a partir de las 11:00 a.m.
3. Se autoriza las siguientes patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico en los siguientes bares:
 - Cantina del Redondel.
 - Bar salón comunal.
 - Bar campo ferial
4. Todos los bares funcionaran con el horario que establece el Departamento de Patentes de acuerdo a la Ley.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 10: Se conoce oficio FPJ-04 suscrito Yadira Quesada Murillo Directora Escuela Monseñor Luis Leipold. **Asunto:** Nombramiento dos miembros de Junta de Educación por motivo a renuncia.

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Monseñor Luis Leipold
Costado Este de Plaza Colón
Teléfono: 26690008 / 26688036

F-PJ-04

Cañas, 04 de marzo de 2019

Señores (as)
Concejo Municipal de Cañas

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la sustitución de miembros por renuncia a la Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Yelgi Priscilla Sotela Morales	503460330
Yuribeth Chacón Mayorga	503760395
Eneida Jiménez Arce	503010020

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Reindel Javier Quintero Arias	502790419
Yuribeth Chacón Mayorga	503760395
Eneida Jiménez Arce	503010020

Atentamente,

MSc. Yadira Quesada Murillo
Directora Escuela Monseñor Luis Leipold

VB. MSc. Ana Yury Navarrete Contreras
Supervisora de Centros Educativos
Circuito 01 Cañas

Adjunto:

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada una de las personas propuestas.

Página 1 de 1

09

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 5-145-2019

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipol de Cañas, Rige a partir de la juramentación por un periodo de tres (3) años. Quedando integrada por las siguientes personas:

Yelgi Sotela Morales	503460330
Reindel Quintero Arias	502790419

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 11: Se conoce oficio CCDD 0096-19 suscrito por Bryan Arias Arguedas Presidente Comité de Deportes. **Asunto:** Solicitud de aprobación del Presupuesto y PAO 2019

Acta 145-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de marzo del 2019



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
Email: comitedeportescanas@municanas.go.cr
Telefax: 2669-4451



Cañas 11 de Marzo del 2019.
OFC CCDR 0096-19

Señores (as):
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas.

Estimados Señores (as):
Reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.

La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, en su sesión Ordinaria 009-2019, celebrada el miércoles 06 de marzo del 2019, en su Art 07, inciso 1, acordó:

ACUERDO:
Se aprueba el Presupuesto y PAO para el año 2019 y se acuerda presentar ante el Concejo Municipal, para su respectiva aprobación.

Cordialmente:



Bryan Arias Arguedas.
Presidente CCDR Cañas

Cc. Archivo



Presidente Municipal, para tener más claridad y transparencia es trasladar a la administración, recuerden que los PAO y presupuestos se alistan para setiembre y se aprueban, se envían a la CGR, aquí lo que existe es la posibilidad de una modificación para que la administración lo revise y ver cómo estamos, los que estén de acuerdo sirvan levantar

la mano y pasarlo a la administración para que lo revise, y para que quede en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 6-145-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal oficio CCDR 0096-19 suscrito por Bryan Arias Arguedas Presidente Comité de Deportes, para que lo revise. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

No hubo.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Gricelda.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GERARDO ALVARADO ARCE, SECUNDADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA GRICELDA VARGAS SEGURA QUE DICE LITERALMENTE:

Buenas tardes dice la siguiente moción: tomando en cuenta las palabras del señor Presidente de la Republica el señor Carlos Alvarado donde por medio de televisión nacional le dice al pueblo de Costa Rica que no quiere ver las rutas nacionales en lastre porque tiene los recursos para ser asfaltadas de acuerdo a lo anterior expuesto les solicitamos al CONAVI el asfalto de estas dos rutas nacionales la numero 926 y número 927, si estas dos rutas no están en la programación le rogamos la intervención inmediata en lastre, ya que se encuentran en mal estado les informamos que ya hay partes que están sin lastre.

Presidente Municipal, somete a votación la moción presentada, para elevarla al CONAVI para el respectivo trámite. Aprobada moción y se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Moción presentada por el regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por la regidora propietaria Gricelda Vargas Segura que dice literalmente:

Tomando en cuenta las palabras del señor Presidente de la Republica, señor Carlos Alvarado donde por medio de televisión nacional, le dice al pueblo de Costa Rica que no quiere ver las rutas nacionales en lastre, porque tiene los recursos para ser asfaltadas. De acuerdo a lo anterior expuesto, les solicitamos al CONAVI el asfalto de dos rutas nacionales, numero 926 y número 92; si estas dos rutas no están en la programación, le rogamos la intervención inmediata en lastre, ya que se encuentran en mal estado, les informamos que ya hay partes que están sin lastre.

Se somete a votación la moción, y es aprobada por unanimidad y en firme con cinco votos de los regidores (as) Acon Wong, Vargas Segura, Briceño Saborío, Cerdas Jiménez, Briceño Saborío, se dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO 7-145-2019

Se **ACUERDA** comunicar al CONAVI, moción presentada por el Regidor suplente Alvarado Arce y secundada por la Regidora propietaria Vargas Segura. **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, no hemos aprobado el porcentaje de cómo íbamos a destinar los recursos de las fiestas, habíamos hablado de un 75% a la Asociación ADEMES y un 25% al redondel, estamos de acuerdo que sea así, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede definitivamente aprobado. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 8-145-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**, comunicar a la Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2019, que de acuerdo a la revisión y valoración de las ganancias destinadas, se haga de la siguiente forma:

1. 75 % a la Asociación de Desarrollo Especifica Mejoramiento de la Salud de los Habitantes de los cantones de Cañas, Tilarán, Abangares y Bagaces (ADEMES).
2. 25 % al mantenimiento del Redondel Chorotega.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Siendo las seis horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal